



## Encuentro de Intervención y Políticas Sociales Caja Madrid 2008 y VII Jornadas del Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO)

El Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO), en colaboración con la Obra Social de Caja Madrid, convocan el Encuentro de Intervención y Políticas Sociales Caja Madrid 2008 y las VII Jornadas del Seminario, con el tema "Gestión de casos sociales y sanitarios". Se celebrarán en Madrid, del 16 al 18 de octubre de 2008, en la sede de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED (C/ Obispo Trejo, s/n).

La buena práctica en la acción de los servicios sanitarios y sociales exige, cada vez en mayor número de casos, la coordinación en el nivel individual de recursos de esos servicios, y con la ayuda familiar. La planificación del alta sanitaria y la gestión de casos son los métodos más indicados para este fin. La ampliación de recursos, como los que provienen de la Ley sobre autonomía y dependencia, por ejemplo, incrementa la necesidad de coordinación. La relativa al nivel organizativo es inexcusable, pero presenta dificultades para su establecimiento, y también eventuales fallos. Por eso es imprescindible contar con medios rápidos para asegurar la continuidad de la atención en el nivel individual. En las VI Jornadas se puso de manifiesto esta necesidad. En las VII se profundizará mediante exposiciones generales y, sobre todo, mediante la presentación de experiencias prácticas.

Los destinatarios preferentes de las Jornadas son, entre otros, los profesionales sanitarios y de servicios sociales; los investigadores y profesores universitarios de esas mismas disciplinas; los directivos y profesionales de asociaciones y fundaciones del sector social, así como los de asistencia sanitaria y de servicios sociales del sector público; y, en general, los políticos, gestores, funcionarios, profesionales y estudiosos de las políticas sociales.

Más información: [www.polibea.com/siposo](http://www.polibea.com/siposo). El programa detallado de las Jornadas puede solicitarse a: [siposo@polibea.com](mailto:siposo@polibea.com)

## VI Concurso de fotografía digital del Instituto de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca: las personas con discapacidad

El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca, convoca, en colaboración con FUNDACIÓN GRUPO NORTE, el VI Concurso de Fotografía Digital del INICO. El tema del concurso serán las personas con discapacidad en cualquier ámbito y faceta de su vida cotidiana, dedicándose un Premio a la mejor fotografía que refleje a las personas con discapacidad en la universidad.

Podrá participar cualquier persona residente en España y mayor de edad que envíe sus trabajos conforme a los requerimientos de la organización.

### Resumen de las Bases del Concurso:

1. El autor deberá ser mayor de edad

2. Podrán presentarse un máximo de 5 fotografías
3. Los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto «Las personas con discapacidad en la vida cotidiana», dedicándose una mención especial a la mejor fotografía que refleje a las personas con discapacidad en la universidad.
4. Las fotografías deben tener formato electrónico independientemente de la forma en que fueron capturadas. Se aceptarán los siguientes formatos: .jpg; .tif; .png; .psd y .bmp. Cada trabajo deberá tener una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.
5. Los trabajos serán enviados a través del formulario habilitado en la página web del Concurso <http://inico.usal.es/concursofotografia>
6. El plazo de recepción de trabajos finaliza el 26 de octubre de 2008 (para consultar las bases completas ir a la web del concurso: <http://inico.usal.es/ConcursoFotografia>)

### **Premios**

1º Premio: Premio en metálico de 1000 euros + Trofeo Fundación Grupo Norte + diploma.

2º Premio: Premio en metálico de 500 euros + Trofeo Fundación Grupo Norte + diploma.

Mención especial: a la mejor fotografía que refleje a las personas con discapacidad en la universidad. Premio en metálico de 500 euros + Trofeo Fundación Grupo Norte + diploma.

Los premios se entregarán el día 3 de diciembre de 2008 .

### **Jurado:**

- D. Miguel Ángel Verdugo (Director del INICO)
- D. Javier Ojeda (Presidente de la Fundación Grupo Norte)
- D. Borja Jordán de Urrés (Técnico del INICO y Coordinador)
- D. David Aparicio (Técnico del SID y Coordinador)
- Dña. Manuela Crespo (Técnico del INICO)
- D. Emiliano Díez (Presidente del Centro Cultural de Sordos de Salamanca)
- Dña. Maribel Campo (Foro de Vida Independiente)
- Dña. Mª José García (Asprodes, Salamanca)
- D. Ricardo González (Fotógrafo)
- D. Víctor Steimberg (Fotógrafo y profesor de fotografía de la U. de Salamanca)
- D. Jesús Formigo (Fotógrafo)

Para más información contactar con: David Aparicio  
Correo electrónico: [fotografia-inico@sid.usal.es](mailto:fotografia-inico@sid.usal.es)

## **IV Conferencia Internacional sobre gráficos táctiles**

El Royal National Institute for the Blind (RNIB) del Reino Unido, a través de su Centre for Accessible Information (antiguo National Centre for Tactile Diagrams), convoca la IV Conferencia Internacional sobre gráficos táctiles, que se celebrará del 3 al 5 de diciembre de 2008 en Birmingham (Reino Unido). Las anteriores ediciones de la Conferencia tuvieron lugar en 2000, 2002 y 2005.

La fecha límite para recepción de los resúmenes de las intervenciones o presentaciones que se propongan es el 25 de julio. Hasta el 15 de septiembre podrá reservarse alojamiento con descuento por reserva anticipada. La inscripción se cierra el 10 de noviembre.

Los interesados pueden acceder a la información completa sobre la Conferencia en [www.nctd.org.uk/Conference](http://www.nctd.org.uk/Conference), la web del antiguo National centre for Tactile Diagrams. En ella se detallan tanto el programa preliminar y los seminarios previos a la Conferencia, como los aspectos relativos a inscripción, lista de correo para novedades sobre la Conferencia, o información para visitantes. Incluye también enlaces con información sobre las tres ediciones anteriores de la Conferencia.

## **Direcciones de contacto:**

Tactile Graphics 2008-  
RNIB  
58-72 John Bright Street  
Birmingham B1 1BN  
(Reino Unido)  
tactilegraphics2008@rnib.org.uk

# III Congreso Internacional sobre Domótica, Robótica y Teleasistencia para Todos (DRT4ALL 2009)

La Fundación ONCE organiza el III Congreso Internacional sobre Domótica, Robótica y Teleasistencia para todos (DRT4ALL 2009), que se celebrará en Barcelona, en la Delegación Territorial de Cataluña de la ONCE, del 20 al 22 de mayo de 2009.

El desarrollo general de la sociedad de la información hace a las Tecnologías de la Información y la Comunicación cada vez más presentes en la mayoría de aspectos de la vida diaria de los ciudadanos. Estas tecnologías abarcan un espectro tan amplio de campos tecnológicos y científicos que las aplicaciones inadecuadas están causando más de una brecha digital, entre otras razones, por su dificultad de uso, a causa de la carencia de criterios de diseño y por la incompatibilidad entre dispositivos. Las personas con limitaciones funcionales, causadas por discapacidad o por edad avanzada, son una parte de la población cada vez más numerosa. La ausencia de conocimientos sobre estas nuevas tecnologías y la dificultad en su uso, son también más y más importantes para estas personas.

Otro aspecto relevante es el progresivo envejecimiento de la población en los países más avanzados tecnológicamente. Los avances médicos y científicos proporcionan mayor esperanza de vida, pero aún no se ha logrado que ésta se vea acompañada con una mayor esperanza de vida libre de discapacidad. Las tecnologías podrían aportar el suplemento necesario para conseguir el mayor grado de autonomía en la edad avanzada, a la que todos aspiramos. Puede parecer evidente que estas tecnologías pueden y deben ayudar a todos, especialmente a quienes tienen limitaciones funcionales, tanto para llevar a cabo las tareas de la vida diaria como para integrarse en la sociedad, de manera que puedan usar sus habilidades para contribuir al desarrollo social.

## **Objetivos:**

El Congreso Internacional DRT4ALL es un escaparate del futuro abierto al presente: su objetivo principal es conocer cuáles son los últimos avances en las TIC para la promoción de la vida independiente de las personas con limitaciones funcionales y una muestra de cómo estos avances pueden cooperar para proporcionar a todos una vida más cómoda y mejorar la integración social de las personas mayores o con discapacidades.

DRT4ALL es, sobre todo, un congreso científico donde esperamos exponer los diferentes aspectos de estas tecnologías, con la experiencia de los usuarios como un aspecto clave, y donde las industrias interesadas y las administraciones públicas y sus representantes, que cumplen también un papel crucial en el desarrollo de estas tecnologías, serán parte integrante de este evento.

## **Destinatarios**

DRT4All tiene como principales destinatarios a:

- Representantes de universidades.
- Centros de investigación.
- Investigadores.
- Empresas especializadas en nuevas tecnologías.
- Empresas de servicios y atención a personas con necesidades especiales.
- Organizaciones de usuarios.
- Asociaciones de personas con discapacidades y personas mayores.

- Personas interesadas en la domótica, la robótica o la teleasistencia.
- Idiomas oficiales del congreso:
  - Español
  - Inglés

### **Secretaría Técnica**

Antonio J. Ingelmo Sierra  
 Tlf: +34 91 506 89 37  
 email: drt4all@fundaciononce.es  
 Más información: www.drt4all.org

## VII Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad: Mejorando resultados personales para una vida de calidad

El Instituto de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca organiza la séptima edición de sus Jornadas Científicas de Investigación, que se celebrarán en la Hospedería Fonseca de la Universidad, del 18 al 20 de marzo de 2009.

### **Objetivos:**

- Proporcionar un foro de encuentro y discusión de carácter pluridisciplinar y abierto a los profesionales que trabajan e investigan en el campo de la inclusión educativa, laboral y comunitaria.
- Fomentar el desarrollo y difusión de investigación rigurosa y de calidad sobre la discapacidad.
- Desarrollar vías de intercambio y participación entre investigadores de España, Europa e Iberoamérica.
- Difundir experiencias innovadoras y facilitar el intercambio y comunicación entre los profesionales de la atención directa.
- Proponer líneas de investigación futura, que permitan acercar el mundo científico y el profesional, con vistas a la innovación y transformación de las prácticas habituales.

### **Temas Principales:**

- Mejora de resultados personales
- Evaluación de necesidades de apoyo
- Planes individuales de apoyo
- Cambio e innovación social (macrosistema), en los programas, servicios y organizaciones (mesosistema), y en las personas con discapacidad y su entorno inmediato (microsistema)
- Inclusión educativa. Apoyos a alumnos con necesidades educativas especiales.
- Integración laboral y empleo – empleo con apoyo.
- Autodeterminación y vida independiente.
- Amor y comportamiento afectivo.
- Calidad de vida individual y familiar.
- Planificación centrada en la persona.
- Dependencia, envejecimiento y graves afectaciones.
- Aplicaciones del paradigma de apoyos.
- Nuevas concepciones/modelos de discapacidad y sus implicaciones.
- Salud mental en discapacidad.
- Estrategias de evaluación y mejora de la calidad en las organizaciones y en los programas.

### **Comité Organizador:**

Director:  
 Miguel Ángel Verdugo Alonso (Director del INICO. Universidad de Salamanca)

Coordinadores:  
 Jordán de Urríes Vega, Borja (INICO. Universidad de Salamanca)  
 Nieto Sánchez, Teresa (INICO. Universidad de Salamanca)

**Secretaría:**

Aparicio Sánchez, David (INICO. Universidad de Salamanca)  
Crespo Cuadrado, Manuela (INICO. Universidad de Salamanca)

**Vocales:**

Alonso Caamaño, Alba (INICO. Universidad de Salamanca)  
Badía Corbella, Marta (INICO. Universidad de Salamanca)  
Calvo Álvarez, Isabel (INICO. Universidad de Salamanca)  
Campo Blanco, Maribel (INICO. Universidad de Salamanca)  
Gómez Vela, María (INICO. Universidad de Salamanca)  
González Gil, Francisca (INICO. Universidad de Salamanca)  
Sainz Modinos, Fabián (INICO. Universidad de Salamanca)  
Santamaría Domínguez, Mónica (INICO. Universidad de Salamanca)  
Sarto Martín, Pilar (INICO. Universidad de Salamanca)

**Comité Científico:**

Aguado Díaz, Antonio (Universidad de Oviedo)  
Arias Martínez, Benito (Universidad de Valladolid)  
Badía Corbella, Marta (Universidad de Salamanca)  
Caballo Escribano, Cristina (Universidad de Salamanca)  
Calvo Álvarez, Isabel (Universidad de Salamanca)  
Canal Bedía, Ricardo (Universidad de Salamanca)  
Crespo Cuadrado, Manuela (Universidad de Salamanca)  
Del Pino, Javier (Universidad de Salamanca)  
Díez Villoria, Emiliano (Universidad de Salamanca)  
Echeíta Sarrionandía, Gerardo (Universidad Autónoma de Madrid)  
Fuertes Zurita, Jesús (JCYL)  
Gómez Vela, María (Universidad de Salamanca)  
González Gil, Francisca (Universidad de Salamanca)  
Jenaro Río, Cristina (Universidad de Salamanca)  
Jordán de Urríes Vega, Borja (Universidad de Salamanca)  
Lacasta Reoyo, Juan José (FEAPS)  
López Gómez, Desiderio (Universidad de Salamanca)  
Mirón Canelo, José Antonio (Universidad de Salamanca)  
Rubio Franco, Víctor (Universidad Autónoma de Madrid)  
Sánchez Gómez, M<sup>a</sup> Cruz (Universidad de Salamanca)  
Schalock, Robert L. (Hastings College de Nebraska)  
Sarto Martín, Pilar (Universidad de Salamanca)  
Tamarit Cuadrado, Javier (FEAPS)  
Vázquez de Prada Toca, Concepción (JCYL)  
Verdugo Alonso, Miguel Ángel (Coordinador) (Universidad de Salamanca)

**Actividades:**

Conferencias  
Mesas de Ponencias  
Simposios  
Comunicaciones  
Posters  
Talleres  
Reunión de profesores de universidad del ámbito de la discapacidad

Más información: <http://inico.usal.es/investigacion/jornadas09.asp>

# Congreso Internacional sobre deficiencia visual Coupvray 2009: Ciegos y deficientes visuales en el mundo, a 200 años del nacimiento de Louis Braille

En el marco de los actos organizados por el Comité Internacional para la conmemoración del nacimiento de Louis Braille (CINAL), se ha previsto la celebración en Coupvray (la villa natal de Louis Braille), del 18 al 20 de junio de 2009, de un congreso internacional y multidisciplinar sobre la situación de las personas ciegas o deficientes visuales en el mundo contemporáneo. Los idiomas del congreso serán francés, inglés, español, alemán e italiano, y los temas de las distintas jornadas: vivir sin ver, la persona deficiente visual en el mundo contemporáneo (jueves, 18 de junio); deficiencia visual e integración (viernes 19); deficiencia visual y acceso al conocimiento (sábado 20). A la conclusión del congreso se entregarán los premios del concurso literario “Expresar lo que no se ve”. El sábado 20 tendrá lugar un homenaje artístico a Louis Braille, y a los populares cantantes Gilbert Montagné, Andrea Bocelli y Stevie Wonder. Los participantes en el congreso votarán el Manifiesto de Coupvray, en el que se propondrán una serie de medidas para potenciar la integración civil de los deficientes visuales.

Más información: CINAL. 58 avenue Bosquet. 75007 Paris (Francia).

Web: [www.uahv-lr.com](http://www.uahv-lr.com)

Correo electrónico. [cinal@uahv-lr.com](mailto:cinal@uahv-lr.com)

## XIII Conferencia Internacional de Movilidad

Tal y como se anunció en Hong Kong en 2006, durante la XII Conferencia, la XIII edición de la Conferencia Internacional de Movilidad (IMC 13) se celebrará en Marburg (Alemania), del 14 al 17 de julio de 2009, organizada por el Deutsche Blindenstudienanstalt. Bajo el lema “Más que un bastón”, los temas de la Conferencia serán los habituales:

- Nuevos métodos y nuevas ayudas técnicas para la instrucción de orientación y movilidad.
- Espacios sin barreras: vías públicas y tráfico.
- Orientación y movilidad según las condiciones particulares de los distintos países.
- Movilidad para grupos especiales.

El programa de la Conferencia pondrá igualmente de relieve aspectos claves, tales como intervención temprana, habilidades de la vida diaria, y orientación vocacional. Se procurará dar cabida a comunicaciones sobre las causas más frecuentes de ceguera y deficiencia visual, así como sobre métodos y técnicas de investigación y tratamiento.

La organización de la Conferencia ha dispuesto un espacio Web, [www.imc.blista.de](http://www.imc.blista.de), en el que se actualizará periódicamente la información sobre la convocatoria: admisión de comunicaciones, inscripción, alojamiento, y, en general, todos aquellos aspectos de interés para asistentes y participantes.

## III Jornadas de Usuarios de tecnologías para personas con discapacidad visual

De acuerdo con la información publicada en UTLAI-Tifloclub, el blog dedicado a la tiflotecnología (<http://utlai-tifloclub.blogspot.com>), se ha puesto en marcha la convocatoria de las III Jornadas de Usuarios de tecnologías para personas con discapacidad visual. El grupo organizador, formado por Rosa Alfonso, Carmen Bonet, Manuel Espejo, José Antonio Ferrero, Lucía Melchor, Soledad Mochales, Elías Morán y Segunda Silva, se ha constituido como elemento dinamizador del proyecto, y ha señalado como fechas más idóneas para la celebración de las Jornadas, en Madrid, los días 10 al 12 de octubre de 2009. Se abre así la convocatoria a la participación de todos los usuarios interesados en enviar propuestas de tra-

bajo o iniciativas para presentaciones. La información sobre la convocatoria se actualizará a través de una lista de correo específica. Para suscribirse a la lista de las Jornadas, enviar correo vacío a la dirección: [utlai\\_jornadas-subscribe@yahoo.com](mailto:utlai_jornadas-subscribe@yahoo.com)

## II Concurso Bienal de Investigación Educativa sobre Materiales Didácticos

La Dirección General de la ONCE, a través de su Dirección de Educación y Empleo, en el marco de su política educativa de promover y potenciar la investigación en el campo del currículo aplicable a la enseñanza de personas con discapacidad visual, convoca la segunda edición del Concurso Bienal de Investigación Educativa sobre Materiales Didácticos, con el objetivo principal de potenciar el diseño de nuevos materiales y recursos que favorezcan la inclusión educativa de los alumnos con discapacidad visual. De acuerdo con la experiencia de las últimas ediciones del concurso de investigación sobre experiencias escolares, se convocan las categorías de materiales adaptados y en soporte informático. La convocatoria corresponde al periodo académico 2007/2008 y 2008/2009 ó 2008 y 2009 en los países de América que han comenzado el curso en el presente año, y se regirá por las siguientes BASES:

### 1. PARTICIPANTES

---

Podrán tomar parte en este concurso los profesionales españoles, iberoamericanos y de la comunidad europea, bien individualmente o formando equipo, que desarrollen su actividad profesional en relación con la educación de alumnos con discapacidad visual que se encuentren escolarizados, cualesquiera sean sus niveles de docencia: Educación Infantil, Educación Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Carreras Universitarias y Educación Permanente de Adultos.

Los profesionales que desarrollen su actividad en los centros de educación ordinaria podrán contar con la colaboración de los técnicos o maestros de la ONCE, los cuales podrán figurar también como autores o coautores del material que se presente.

### 2. PARTICIPANTES

---

#### 2.1. Materiales didácticos adaptados

Se podrán presentar trabajos sobre “materiales didácticos adaptados” que puedan ser destinados a la enseñanza-aprendizaje de los alumnos ciegos o deficientes visuales: material de lectoescritura, planos, mapas, maquetas, adaptaciones de una unidad didáctica, etc. Estos trabajos, que necesariamente serán originales para su posible reproducción, irán acompañados de las guías, explicaciones o comentarios que se consideren oportunos.

Además del material, su explicación deberá incluir, al menos, los siguientes apartados: resumen del trabajo presentado, indicando el objetivo u objetivos que se pretenden alcanzar con los materiales, curso escolar y duración en el que se utiliza el material, población que interviene en la experiencia, descripción/desarrollo y conclusiones.

Los trabajos podrán estar redactados en lengua castellana o en cualquiera de las lenguas oficiales en las Comunidades Autónomas del estado español, pero se entregará siempre una versión en castellano para facilitar su valoración y difusión. En aquellos trabajos en los que se incluyan fotografías de menores, deberán remitirse fotocopias de las autorizaciones de los padres o tutores legales y del Ministerio Fiscal. Los trabajos presentados necesariamente serán originales y no podrán haber sido publicados ni premiados, en parte o en su totalidad en otras convocatorias.

La extensión de estas guías o explicaciones será entre seis folios, como mínimo, y treinta, como máximo, escritos a doble espacio, o su equivalente si se presenta en sistema Braille y, deberán presentarse en soporte informático, bien en disquete de tres y medio o en CD-ROM.

#### 2.2. Materiales didácticos en soporte informático

Se establece la modalidad de “materiales didácticos en soporte informático” al que se podrán presentar trabajos, en dicho soporte, para utilizar tanto en internet como de forma local en el PC, referidos a algu-

na o varias de las áreas o materias impartidas en las enseñanzas escolares, valorándose especialmente aquellas referidas a las etapas educativas de Educación Infantil, Primaria o Secundaria Obligatoria.

Los materiales que se presenten deberán cumplir los siguientes requisitos generales:

- Estos programas deberán cumplir con la condición de poder ser utilizados, indistintamente, por todo el alumnado, padezca o no deficiencia visual en cualquier grado.
- Los materiales presentados deberán acompañarse de una memoria en la que se especifiquen las características técnicas del programa, la descripción de elaboración del recurso y de los medios utilizados así como toda aquella información, dirigida tanto para el profesorado como para el alumnado, que se considere relevante para el buen aprovechamiento del recurso.
- Los recursos presentados deberán ir acompañados igualmente de una guía didáctica a la que se podrá acceder desde el propio recurso.
- Los trabajos presentados deberán ser originales, no comercializados y no premiados con anterioridad a este concurso.
- Los materiales que presenten imágenes deberán ser de uso libre y en el caso de ser de menores deberán presentar todos los permisos y autorizaciones legales correspondientes.
- Aquellos materiales educativos en los que aparezcan elementos referidos a estereotipos sexistas, discriminación en cualquiera de sus modalidades, o fomento de la desigualdad de valores, serán excluidos del concurso.

Además de los requisitos generales los materiales presentados deberán cumplir necesariamente lo siguientes requisitos técnicos:

- Cumplir los requisitos necesarios de accesibilidad de forma que los alumnos, con independencia de sus características, puedan completar los objetivos para los que el recurso esté diseñado teniendo en cuenta su edad y nivel de conocimientos para el que esté desarrollado el recurso. Para el cumplimiento de este requisito se podrán utilizar las siguientes normas, criterios y pautas: WCAG 1.0 desarrolladas por el W3C, UNE 139803:2004, Norma CWA 15554:2006 y las “Pautas para el diseño de entornos educativos accesibles para personas con discapacidad visual” de la ONCE., <http://www.once.es/home.cfm?id=224&nivel=3&orden=5>
- Además del material, se presentarán los códigos fuentes de los programas, así como de todos los ficheros necesarios para la edición del recurso con independencia del lenguaje de programación empleado (animaciones en Flash, gráficos, vídeos, etc.).
- Los materiales presentados deberán garantizar la compatibilidad con las últimas versiones de los navegadores y sistemas operativos más usados.

Los trabajos podrán estar redactados en lengua castellana o en cualquiera de las lenguas oficiales en las Comunidades Autónomas del estado español, pero se entregará siempre una versión en castellano para facilitar su valoración y difusión. En aquellos trabajos en los que se incluyan fotografías de menores, deberán remitirse fotocopias de las autorizaciones de los padres o tutores legales y del Ministerio Fiscal. Los trabajos presentados necesariamente serán originales y no podrán haber sido publicados ni premiados, en parte o en su totalidad en otras convocatorias.

El contenido, tanto del programa ejecutable como de sus fuentes deberá ser presentado en CD-ROM, por duplicado, al que se acompañará toda la documentación explicativa que se considere conveniente. Para cualquier tipo de consulta, en esta modalidad, se podrá contar con asesoramiento técnico, a través de la dirección de correo electrónico ([accedo@once.es](mailto:accedo@once.es))

### 3. PREMIOS

---

Se otorgarán los siguientes premios, así como el correspondiente diploma:

—Modalidad de Materiales Didácticos Adaptados:

|         |         |
|---------|---------|
| Primero | 3.000 € |
| Segundo | 2.000 € |
| Tercero | 1.000 € |

—Modalidad de Materiales Didácticos en Soporte Informático:

|         |         |
|---------|---------|
| Primero | 3.500 € |
| Segundo | 2.500 € |

El jurado calificador podrá declarar desierto cualquiera de estos premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reunieran los requisitos mínimos exigidos o su calidad no fuera suficiente. También podrá otorgar accésit y menciones si lo estimara conveniente.

Los premios otorgados quedarán sometidos a la legislación vigente en cuanto a la fiscalidad que pudiera serles de aplicación.

#### **4. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN**

---

La titularidad de los trabajos premiados transmite a la ONCE, con carácter exclusivo, todos los derechos de propiedad intelectual que le corresponde en su condición de autoría de los trabajos presentados al concurso, realizándose esta cesión en los términos más amplios posibles, sin más limitaciones que las establecidas por la legislación aplicable.

En concreto, se transmite a la ONCE, con carácter meramente enunciativo, no limitativo, los derechos de reproducción, de comunicación pública, de transformación y de distribución del trabajo, incluso en sus modalidades digital y electrónica, sean o no de carácter interactivo, en conexiones off-line y on-line (puesta a disposición a través de internet), todo ello por el periodo máximo legalmente establecido y en un ámbito mundial.

Los autores de los trabajos premiados aceptan que no recibirán contraprestación alguna por la transmisión de los derechos de propiedad intelectual sobre el trabajo, comprometiéndose a no impedir o dificultar el ejercicio de los derechos transmitidos en virtud de su participación en el concurso.

Los restantes trabajos que no hayan sido premiados podrán ser retirados, por sus autores o por persona que ellos autoricen, sabiendo que deberán ser los interesados, quienes tendrán que ponerse en contacto con la ONCE para dicho fin. El plazo para poder retirar los trabajos será de tres meses, una vez se haya hecho público el fallo del jurado.

#### **5. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

---

El plazo de admisión de trabajos se cerrará el día *11 de diciembre de 2009*.

#### **6. REMISIÓN**

---

Los originales, en un solo ejemplar, se remitirán, mediante correo certificado, a la siguiente dirección:

Dirección General de la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS, Dirección de Educación -Departamento de Atención Educativa- c/ Prado, 24- 28014 - MADRID (España).

Los trabajos deberán ir necesariamente firmados con un lema, respetando así el anonimato. En sobre aparte, rotulado el lema en su parte externa, se incluirá la solicitud que se acompaña como Anexo I, a este oficio circular, debiendo ser cumplimentada por cada uno de los participantes. Cuando se trate de un equipo de trabajo deberá indicarse quien ha sido el coordinador del equipo o cual de los miembros se ha designado en representación del grupo, a todos los efectos.

El incumplimiento de lo expresado en este punto será motivo suficiente para que los trabajos presentados no sean tenidos en cuenta por el jurado calificador.

#### **7. JURADO CALIFICADOR**

---

El jurado estará compuesto por el Director General Adjunto de Servicios Sociales para Afiliados o persona en quien delegue, como Presidente; El Director de Educación y Empleo, como Vicepresidente; y dos profesionales del ámbito educativo de la Entidad, como vocales; actuando como Secretario con voz y voto, el Jefe del Departamento de Atención Educativa.

Esta Comisión Evaluadora podrá contar, si así lo juzga conveniente, con la colaboración de algún especialista interno o externo a la ONCE.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público a través de la correspondiente Nota-Circular, sin perjuicio de su notificación personal a los interesados. Asimismo, concurrir a esta convocatoria implica la aceptación de la totalidad de sus bases.